

EDUARDO CAVIERES FIGUEROA
PEDRO PÉREZ HERRERO
(Coords.)

¿SIN PASADO NI FUTURO?
EL PRESENTE PENSADO DESDE
LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS PEI*SUR
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
FUNDACIÓN CHILE-ESPAÑA

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO
2018

ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN, <i>Eduardo Cavieres Figueroa y Pedro Pérez Herrero</i>	11
MESA 1	
OTRA FORMA DE PENSAR LA EDAD MEDIA: DISCURSO HEGEMÓNICO Y REALIDADES HETEROGÉNEAS	
LOS OTROS ÓRDENES SOCIALES: EUROPA ANTES DEL LIBERALISMO, <i>Esther Pascua Echegaray</i>	17
1. La comunidad y los bienes comunales.....	21
2. La casa, el parentesco y la fidelidad: lo horizontal se funde con lo vertical; lo público, con lo privado	23
3. La paz y la tregua como construcción de orden.....	25
4. Guerra, ceremonial y presencia	27
5. El camino hacia una Europa de reinos fragmentados: la lucha por el <i>dominium mundi</i> y la <i>plenitudo potestatis</i>	29
6. Consideraciones finales	32
PENSAR LA EDAD MEDIA: NOTAS PARA UNA RELECTURA DE LOS TIEMPOS MEDIEVALES EN EL MARCO DE LOS PROCESOS CULTURALES, <i>Patricio Zamora Navia</i>	35
1. Las edades medias.....	36
2. Descubrir la verdadera Edad Media	42
DEBATE	45
BIBLIOGRAFÍA	49

MESA 2

**LA ARTICULACIÓN DE LOS ESPACIOS GLOBALES, IMPERIALES,
NACIONALES CON LOS MUNDOS LOCALES (SIGLO XIX)**

PODERES MUTANTES. LA SOSPECHOSA AUSENCIA DEL ESTADO-NACIÓN DURANTE EL LARGO SIGLO XIX (1776-1914), <i>Rodrigo Escribano Roca</i>	55
1. Naciones «inciertas».....	55
2. ¿Ciudadanos o súbditos?	60
3. Pasados ¿presentes?	64
4. Culturas políticas ¿nacionales?	67
5. Eco y Narciso	69
ENTRE LA MULTIPLICIDAD SOCIOCULTURAL Y LA FRAGMENTACIÓN PO- LÍTICA: LA ARTICULACIÓN DE AMÉRICA LATINA EN EL SIGLO XIX, <i>Jaime Vito</i>	71
1. Los mundos globales desde América Latina	75
2. ¿Cómo pensar esta integración y esta suerte de multiplicidad? ¿Desde cuán- do, hasta cuándo?	78
DEBATE	81
BIBLIOGRAFÍA	87

MESA 3

**DEL LIBERALISMO AL NEOLIBERALISMO:
LA GESTIÓN PRIVADA DE LOS BIENES COMUNES
EN EL MUNDO OCCIDENTAL CONTEMPORÁNEO**

LO PÚBLICO-COMÚN Y LO PRIVADO EN EL NEOLIBERALISMO: LA EX- PANSIÓN DE LA SOCIEDAD FRAGMENTADA, <i>Luis Castro Castro</i>	95
NI PÚBLICO NI PRIVADO. LA LUCHA POR LA GOBERNANZA DE LOS BIE- NES COMUNES COMO OPCIÓN POLÍTICA EN EL SIGLO XXI, <i>Inmaculada Simón Ruiz</i>	101
DEBATE	105
BIBLIOGRAFÍA	113

MESA 4

**MODERNIDAD, LIBERALISMO Y NUEVAS «PRIMAVERAS»
POLÍTICAS. LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES DE LA SEGUNDA
MITAD DEL SIGLO XX**

MODERNIDAD E HISTORIA: A LA BÚSQUEDA DE NUEVAS «PRIMAVERAS» POLÍTICAS, <i>Julio Seoane Pinilla</i>	117
0	117
1	117
2	120
3	122
4	124
Coda	128
 MODERNIDA(DES) Y LIBERALISMOS EN LAS AMÉRICAS. LÍMITES Y PRO- BLEMAS, <i>Claudio Llanos Reyes</i>	 131
 DEBATE	 137
 BIBLIOGRAFÍA	 143

MESA 5

**GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES:
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA**

SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA DE LOS RECURSOS NATURALES: MÁS QUE UN DILEMA, UN TRILEMA, <i>Daniel Sotelsek</i>	147
1. Introducción	147
2. Hacia una gobernanza del desarrollo sostenible	148
3. La definición de los derechos de propiedad	155
4. Consideraciones finales	155
 ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA DESIGUALDAD Y LAS DISTINTAS DIMENSIONES DE LA SUSTENTABILIDAD, <i>Jorge Rojas Vallejos</i>	 157
1. Introducción	157
2. El caso chileno	159
3. Conceptos y perspectivas	161
3.1. Desigualdad	162
3.2. Globalización comercial, financiera e inmigración	167
4. Proyecto socialdemócrata versus neoliberalismo	168
5. Conclusión	169

	Pág.
DEBATE	171
BIBLIOGRAFÍA	177

MESA 6

**LA HISTORIA EN EL TIEMPO PRESENTE: DIFICULTADES
Y POSIBILIDADES. ¿REBOBINAR O AVANZAR?**

MIRANDO AL PASADO DESDE UN FUTURO QUE SE DESVANECE. EL EQUI- LIBRIO INESTABLE DEL PRESENTE, <i>Pedro Pérez Herrero</i>	181
1. Tensiones del mundo atlántico a comienzos del siglo XXI	181
2. Algunas explicaciones ensayadas para entender la situación.....	183
3. La capacidad explicativa de las narrativas historiográficas	192
4. Conclusiones.....	198
MODERNIDAD GLOBAL, CRISIS DEL PRESENTE Y FUTURO INCIERTO: MI- RADAS RETRO- Y PROSPECTIVAS, <i>Eduardo Cavieres Figueroa</i>	205
1. Las encrucijadas del presente	211
1.1. El orden global.....	212
1.2. El Estado-nación, el Estado liberal	214
1.3. Sociedad y movimientos sociales	215
2. Al final: Retrotopía, dialéctica y nuevas confianzas	216
DEBATE	219
BIBLIOGRAFÍA	225
SOBRE LOS AUTORES	229

PRESENTACIÓN

El Programa Interuniversitario de Estudios Hispano-Chileno se generó con la misión de reflexionar sobre los problemas actuales que experimentan Chile, España y nuestra sociedad desde una perspectiva comparada de largo plazo e interdisciplinar. La flexibilidad de las estructuras organizativas del PEI*sur (Programa de Estudios Iberoamericanos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) y del IELAT (Instituto Universitario de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá) facilitó la posibilidad de ofrecer algunos aportes a los nuevos mapas del conocimiento que requiere nuestro mundo globalizado. En nuestros propios ámbitos académicos, entendemos que las formas de aprender e investigar en las universidades se deben adaptar a las realidades de las sociedades del siglo XXI. No se trata solo de acumular información —los medios de comunicación han permitido el acceso a una ingente base de datos—, sino también de generar nuevas formas de entender los tiempos y espacios en los que vivimos. Partimos de la idea de que es necesario potenciar la formación interdisciplinar, flexibilizar la oferta educativa y apoyar la internacionalización de las investigaciones. Defendemos que nuestras universidades serán verdaderamente internacionales si no se limitan al intercambio de estudiantes y profesores, y dirigen la mirada a su principal misión: la creación de nuevos perfiles formativos interdisciplinarios e interuniversitarios. Sostenemos que es preciso formar ciudadanos con una preparación más universalista y mayor capacidad creativa para afrontar los nuevos retos.

Desde la creación del Programa Interuniversitario de Estudios Hispano-Chileno en el año 2015, la coordinación de las actividades ha estado a cargo de los profesores doctores Eduardo Cavieres Figueroa (PUCV) y Pedro Pérez Herrero (UAH). El Programa ha contado con el respaldo de los rectorados de ambas universidades, la Embajada de Chile en España y el apoyo financiero de la Fundación Chile-España. Dentro de sus actividades, uno de los eventos más destacados ha sido la organización de un coloquio binacional, de carácter anual.

En el mes de octubre de 2016, acompañando a la firma de creación del Programa, se celebró en la Universidad de Alcalá el Primer Coloquio, titulado «Estado, Universidad y Empresa en Chile y España». Además de historiadores, asistieron a él economistas, empresarios y autoridades académicas de ambos países. Fue la ocasión propicia para poner en marcha nuestros objetivos y el

estímulo necesario para impulsarlos. Al año siguiente, en el mes de octubre de 2017, se celebró el Segundo Coloquio en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con el título de «Orden global, crisis del Estado liberal, sociedades fragmentadas». Se concibió como una convocatoria para reflexionar sobre problemas fundamentales del presente, partiendo de análisis retrospectivos de carácter histórico, puestos en discusión mediante un diálogo interdisciplinario entre los participantes, académicos de ambos países. Durante las sesiones, nos interrogamos acerca de hasta dónde era posible buscar nuestras raíces, indagando incluso si había un regreso a la Edad Media. Convinimos centrar nuestra atención en reflexionar sobre la situación en la que se encuentra el mundo tras la globalización, las grietas aparecidas en el Estado liberal y la fragmentación de las sociedades, todo lo cual se exterioriza en el surgimiento de nuevos movimientos sociales con demandas particulares, a menudo justificables, pero sin un proyecto global ni de futuro. Partimos preguntándonos si, a comienzos del siglo XXI, seguimos avanzando o estamos ante el regreso a ciertas formas pasadas de organización social y política que pensábamos superadas y, por tanto, se habían olvidado.

Este segundo Coloquio se dividió en seis mesas temáticas, conformadas cada una por un especialista chileno y otro español, quienes presentaron sus respectivas ponencias. Las exposiciones de cada una de las mesas fueron seguidas de un amplio y rico debate, mantenido entre todos los participantes del Coloquio y el público asistente. El hecho de que se grabaran las sesiones completas permitió su posterior transcripción y la entrega del resultado a los autores a fin de que pudieran ampliar o corregir sus intervenciones. El presente volumen recoge dichas intervenciones más los debates completos y las respectivas bibliografías, cuidando de que los textos mantengan las ideas y el tenor de las exposiciones originales. Se ha pretendido en todo momento que quedaran fielmente reflejados las inquietudes y el pensamiento de los participantes, conservando, en la medida de lo posible, la frescura de las exposiciones orales. En una fase final, los coordinadores llevaron a cabo los ajustes y correcciones necesarios de acuerdo con los criterios de edición establecidos. Agradecemos a Marcial Pons, nuestros editores, haber facilitado esta labor.

Son muchas las personas a las que deseamos mostrar nuestro agradecimiento: a todos nuestros colegas y amigos participantes en el Coloquio; a los asistentes a cada uno de los debates; a las autoridades de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y, en particular, a Joel Saavedra, vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados, a Marcos Avilez, director de Relaciones Internacionales, y a Arturo Chicano, vicerrector de Desarrollo, quien, además, pronunció un muy interesante y motivador discurso de inauguración, interpretando fielmente nuestras inquietudes académicas; a Fernando Galván Reula, rector de la Universidad de Alcalá; al embajador de Chile en España, Francisco Marambio, y a su agregado Científico y Tecnológico, Cristián Beltrán Gacitúa; a la Fundación Chile España, y a su directora ejecutiva, María Ángeles Osorio Iturmendi.

El Tercer Coloquio Internacional del Programa Interuniversitario Hispano-Chileno se celebrará en la Universidad de Alcalá en noviembre de 2018. Serán otras temáticas, otros debates, otros participantes, pero se mantendrán nuestro

espíritu y nuestros deseos de que, desde los ámbitos propiamente universitarios, aportemos también reflexión, pensamiento y opinión con el fin de reivindicar la utilidad de la historia y las ciencias sociales para alcanzar una mejor comprensión de nuestro tiempo presente y una mejor guía de nuestros pasos en las aún inciertas rutas que nos conducen a través del tercer milenio.

Valparaíso-Alcalá de Henares, 30 de marzo de 2018

Dr. Eduardo CAVIERES FIGUEROA

Dr. Pedro PÉREZ HERRERO

MESA 1

**OTRA FORMA DE PENSAR LA EDAD
MEDIA: DISCURSO HEGEMÓNICO
Y REALIDADES HETEROGÉNEAS**

LOS OTROS ÓRDENES SOCIALES: EUROPA ANTES DEL LIBERALISMO

Esther PASCUA ECHEGARAY

La pregunta que orienta este encuentro, si la quiebra del orden actual nos aboca a un mundo de corte medieval, no es nueva. Ya en los años setenta del siglo pasado, cuando la crisis del petróleo mostraba la vulnerabilidad del periodo que conocemos como la «Edad de oro» del capitalismo, el «boom de posguerra» o «los treinta gloriosos» (1945-1973), se alzaron voces que anunciaban el agotamiento del sistema económico y el declive del orden político, y que animaban a volver la mirada hacia la Edad Media para vislumbrar lo que podría deparar el futuro (ECO *et al.*, 1972; VACCA, 1973).

La economía política de la desregulación promovida por los gobiernos de Reagan y Thatcher aceleró unos fenómenos de globalización que, en las primeras dos décadas del siglo XXI, tras el 11-S, han supuesto el resquebrajamiento tanto del orden internacional que se inauguró en Bretton Woods como del estado de bienestar, los dos fundamentos, externo e interno, de los Estados nacionales de economía capitalista y democracia representativa que caracterizaron el periodo de la Guerra Fría. La incertidumbre asociada al enfrentamiento bélico internacional a múltiples bandas, el ascenso de la religión como discurso que informa el comportamiento de individuos y comunidades, la tensión entre Estados nacionales y nacionalismos regionales, y la porosidad de las instituciones a las formas de relaciones personales ilícitas o ilegales nos inclinan, una vez más, a preguntarnos por un porvenir distinto del que nos prometía el discurso hegemónico de la modernidad, y que nos lleva a imaginar un futuro «medievalizado» como una indeseable pesadilla.

Desde los años setenta —con más profusión en los noventa—, los grandes representantes del medievalismo francés se dedicaron a hacer una labor de divulgación reivindicativa del mundo medieval. Autores como Georges Duby y Jacques Le Goff, entre otros, invitaban a dejar atrás la «leyenda negra» que había construido sobre los siglos precedentes el imaginario renacentista y habían profundizado las ideologías de las revoluciones liberales y el ideario de la Ilustración

en su lucha contra el Antiguo Régimen y la Iglesia (DUBY, 1976; LE GOFF, 1999). Pero su impacto ha sido limitado por diversos factores, de los cuales nos interesa uno en particular. Al lado de los tópicos despectivos que parecen predominar en el imaginario espontáneo de las personas de la calle, están los constructos intelectuales producidos por el discurso dominante de la modernidad y reflejados en nuestros programas de enseñanza primaria y secundaria en los enfoques de asignaturas como Ciencias Sociales y Cultura Científica, que acaban conformando las representaciones de la ciudadanía sobre el pasado preindustrial. Estas narrativas sobre la trayectoria del Estado-nación y el progreso imparable de la ciencia y la tecnología en Europa inspiran un sentimiento imperceptible de desprecio o, al menos, de descuido, hacia esas otras cronologías y culturas que o no son europeas o no son contemporáneas como épocas de ignorancia, explotación, pobreza y violencia.

Tomemos a modo de ejemplo un libro importante en el panorama cultural español reciente por la repercusión obtenida, la posición de su autor, los premios recibidos y lo provocador y sólido de sus argumentos: *Estudios del Malestar. Políticas de la autenticidad en las sociedades contemporáneas* (PARDO, 2016). Desde la politología y la filosofía política, el autor se propone conceptualizar la posmodernidad e identificar a los responsables de lo que denomina el «estado de malestar» actual en España que, para Pardo, se concreta en la quiebra del consenso de la Transición, la insatisfacción con la clase política y las instituciones fundamentales del Estado, el 15-M y sus secuelas, y el independentismo.

El autor muestra abiertamente sus cartas desde el principio. Reivindicando la genealogía del pensamiento liberal, acusa a la izquierda europea y al marxismo por la posición que adoptó durante la segunda mitad del siglo XX frente a la evolución política de la URSS y otros fenómenos de contestación política, y por su actitud política, simpatizante con el anticapitalismo, en la coyuntura histórica actual (PARDO, 2016: 35-56). El libro presenta dos maneras irreconciliables, en principio, de concebir la política a lo largo de la historia del pensamiento. Nuestros sistemas políticos se alinean con una de ellas, la que denomina de los «contractualistas o idealistas», que consideran la ley fuente de toda legitimidad; por tanto, el parlamento y la constitución son la representación legítima de la soberanía nacional, y el Estado, el garante del cumplimiento de las leyes. En el polo opuesto de la ecuación se encuentran los «conflictivistas o antropológicos», que defienden que la política verdadera es aquella respaldada por la guerra y la violencia, incluyendo desde la movilización en la calle hasta el terrorismo. Para Pardo, por definición, la acción directa se sitúa al margen del Derecho y, por tanto, nunca podría ser considerada «representativa» (2016: 146-147).

Aunque el autor acepta que el liberalismo tiene en sus raíces una concepción negativa de la naturaleza del ser humano, afirma que los pensadores de los siglos XVII y XVIII —Hobbes, Locke, Hume, Kant—, en su afán por explicar el Estado soberano moderno, defendieron que los hombres y sus comunidades se podían autorregular, eran capaces de darse leyes y obligarse a cumplirlas; y creyeron en el acuerdo civil puesto en marcha para que las sociedades pudieran vivir en paz y concordia. La transición del gobierno despótico, absoluto, tiránico, propio de una época en la que no existía «la política», al «pacto social», momento

en el que comienza a actuar un Estado moral, convirtió a las multitudes ingobernables en ciudadanos, en pueblo con voluntad. Estos principios y conceptos son las condiciones de posibilidad de la construcción de un «estado de paz», de un «estado de bienestar». Si estamos de acuerdo en que solo a partir de la ley puede «existir una coacción legítima», pueden respetarse los derechos civiles, entonces su contrario también debería ser cierto: no puede haber política en «estados de guerra», ni nociones de justicia/injusticia fuera de la ley (PARDO, 2016: 202).

El *alter ego* de los padres del liberalismo es el mundo del «estado de malestar», que tiene que ver con quienes abogan por un «estado de guerra», una genealogía intelectual que Pardo traza desde Calicles, pasando por Maquiavelo, Hegel, Clausewitz, Marx, Nietzsche, Foucault y Levinas, hasta Karl Schmitt. Las propuestas filosófico-históricas de Schmitt le interesan particularmente porque considera necesario contrarrestar el entusiasmo que ha mostrado la posmodernidad por él. En oposición radical a Hobbes, Schmitt sostiene que la guerra es el estado de la política, que en ella se define el ámbito de los «amigos y los enemigos» y que sustenta las dinámicas de liderazgo y de ordenación social. En este punto, Pardo responde que la guerra y el conflicto solo pueden construir órdenes frágiles, inestables; en realidad, desórdenes, pues no tienen naturaleza racional ni política. Desde ese lugar, la violencia refleja el «estado de naturaleza» existente antes de la paz política que trajo el Estado de derecho, tras una cesura con todo lo anterior. El mundo premoderno aparece, pues, como ese tiempo en el que las guerras de religión bárbaras eran conducidas por una sociedad violenta solo capaz de firmar pactos de naturaleza social (PARDO, 2016: 189-191).

Gran parte de la intelectualidad contemporánea europea y atlántica comparte este imaginario del pasado preindustrial. Partiendo de las narrativas de la emergencia de la monarquía constitucional inglesa del siglo XVII y de las revoluciones liberales de fines del XVIII, definen una cesura fundacional de un orden político en el que, mediante un «contrato social» que garantizaba libertad, igualdad, ley y derecho, se limitó el poder omnímodo del monarca. Estas interpretaciones no muestran demasiado interés por investigar y dilucidar lo que había antes del siglo XVII, excepto que representa una «prehistoria primitiva», un «otro» radical, cuya naturaleza no encuentra fácil acomodo en la narrativa eurocéntrica de la modernidad.

Se podrían hacer varias objeciones empíricas al relato del «estado de paz» de la contemporaneidad, aunque solo sea por traer a la memoria que desde la llegada del «Estado de derecho», Europa y el mundo han sido asolados por las guerras napoleónicas, la francoprusiana, las guerras coloniales, las civiles, las de descolonización y por la Primera y Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, desde un punto de vista teórico, las objeciones son mucho más fuertes. A todo científico social dedicado al estudio de otras culturas y del mundo premoderno le surgen interrogantes: ¿Puede existir una comunidad o una sociedad sin ningún mimbres de regulación de la vida comunitaria, sin discursos de legitimación y normalización del sistema social, sin orden moral? ¿Puede haber sociedades y comunidades sin costumbres, tradiciones y normas (no necesariamente respaldadas por un cuerpo legal), sin nociones de lo que se puede o no consentir, sin capacidad para identificar el agravio, el abuso, la humillación, lo legítimo e ilegítimo, lo que

indigna o lo que exige respuesta? ¿Existió en algún momento histórico o existe en latitudes extraeuropeas un «estado de naturaleza» tal en el que el cuerpo social es gobernado por la pura coacción física y no se establecen lazos sociales ni solidaridades? ¿No hubo orden social anterior al «pacto social» de las monarquías parlamentarias del siglo XVIII?

En otro orden de cosas: ¿Se puede sostener un planteamiento como el expuesto tras las teorías formuladas por los fundadores de la sociología clásica y el estado en que se hallan actualmente los conocimientos de disciplinas como la ya tradicional historia económica sustantiva, la antropología y sociología históricas, los estudios culturales, los estudios subalternos o la antropología legal? ¿Debemos los medievalistas hablar a las personas de la calle o a quienes revitalizan los discursos de la modernidad en contextos como los actuales —en los que las crisis y transformaciones políticas zarandean al Estado-nación— a costa de distorsionar realidades pasadas como meros precedentes estereotipados?

No hay duda de que en el mundo medieval había marcos normativos, morales y religiosos, rutinas, espacios y prácticas sociales altamente reguladas y aceptadas por los participantes. De lo contrario no podrían haber florecido las comunas urbanas italianas, las cortes regias, los gremios artesanales, las cofradías religiosas, las hermandades y ligas entre ciudades, las universidades, los pactos de amistad, las alianzas entre linajes e incluso el homenaje de vasallaje que vertebraba la relación jerárquica entre miembros de la nobleza. Todas ellas eran formas de relación social, de pacto y articulación socio-política con un mayor o menor grado de institucionalización.

También es obvio que su estudio exige la deconstrucción de nuestras propias categorías y conceptos de análisis, que fueron creados en contextos culturales e históricos específicos para explicar y normalizar la genealogía de nuestro propio orden sociopolítico. El orden y el conflicto medieval tenían otra naturaleza, que actualmente nos resulta complicado reconocer, pues sus representaciones colectivas del mundo no derivaban del método científico y de los códigos ilustrados, y eran otros sus centros productores de saber y poder, pero no debemos soslayarlos para ser capaces de pensarnos a nosotros mismos, como se expondrá más adelante. Los pasos para el estudio de sociedades extraeuropeas y premodernas ya fueron indicados en los años setenta, por ejemplo, por autores de la antropología cultural como Clifford Geertz o por historiadores como Aron Gurevich, que subrayaban la necesidad de decodificar los guiños, los ladrillos, las piezas clave que forman una cultura para lograr analizar a sus actores (GEERTZ, 1973; GUREVICH, 1972).

Sin embargo, la Edad Media no es solo nuestro radical «otro». Si no es recomendable utilizar conceptos iusnaturalistas propios de los paradigmas del siglo XIX en su estudio, tampoco conviene aplicar principios y categorías meramente antropológicos derivados del estudio de sociedades tribales o clánicas. El Medioevo era una cultura de relaciones personales informales, pero había cuerpos legales heredados del mundo romano; era un mundo rural de señores laicos que extraían su excedente mediante el ejercicio de la violencia, pero también de comunidades campesinas con un fuerte grado de autogestión, comercio de larga

distancia, ciudades, división del trabajo, artesanos, mercaderes, caballeros urbanos y oficiales cortesanos; un mundo en el que la familia y los linajes eran primordiales, pero que no se regía por leyes de parentesco, sino por las identidades y lazos sociales creados por la dimensión territorial de las distintas comunidades; era una sociedad con una «casta de sacerdotes» que producían un discurso hegemónico de origen divino, pero que experimentó un proceso de separación entre los ámbitos de acción de dos poderes distintos, el poder temporal y el espiritual.

Si bien las fuentes de la Edad Media reflejan un discurso hegemónico que nos habla de una sociedad marcada por una cultura de élite eclesiástica cristiana, en este periodo nos encontramos con una sociedad heterogénea y heterodoxa, sincrética, poco homogénea en costumbres, creencias y prácticas, con unas formas de organización sociopolítica de enorme diversidad, debido a su alta fragmentación y la baja capacidad infraestructural de control social que tuvieron sus clases dirigentes, incluida la Iglesia.

El orden político-social medieval experimentó profundas transformaciones, como no podía ser de otra forma en un periodo de mil años de historia (sirva la comparación con los doscientos años de liberalismo capitalista en los que vivimos), cuya naturaleza se presentará someramente en las páginas siguientes. Este periodo viene a demostrarnos que el mundo anterior a la Edad Moderna fue más que una economía atrasada tecnológicamente, una nobleza guerrera, una Iglesia omnipotente, unos monarcas autócratas y unas comunidades sectarias, alienadas, sojuzgadas y miserables. Viene a contarnos que el orden político-social no es solo viable allá donde hay poblaciones homogéneas cultural, lingüística, social, religiosa y legalmente bajo un estado territorial centralizado con poder coactivo que obliga a cumplir las leyes; que no solo se puede construir pacto social donde lo público es un espacio prístino impermeable a las relaciones personales y modelicamente meritocrático; que el procomún puede definir objetivos y solidaridades que permiten una gobernanza en la que concurren organizaciones diversas; y que las categorías y reflexiones sobre las formas de gobierno han tenido una larga historia y creatividad que pusieron las bases del pensamiento político posterior y que nos permiten pensar la convivencia de diversas instancias de poder. ¿No serán y habrán sido siempre este tipo de sociedades parte integrante del presente de nuestras formaciones políticas y económico-sociales actuales y no será conveniente para nosotros empezar a reconocerlo así?

1. LA COMUNIDAD Y LOS BIENES COMUNALES

La importancia creciente en la actualidad del concepto de bien común, de lo comunitario y la disolución de la autoría, invita a empezar por la presentación de los bienes comunales y las identidades comunitarias como posibles fundamentos esenciales del orden socio-político en el Medioevo.

El mundo medieval fue el mundo del comunal por excelencia, de los derechos compartidos, de las posesiones yuxtapuestas sobre los mismos bienes. Una cultura con un concepto vago de la «propiedad» vivió con la noción de que las cosas pueden pertenecer a muchas personas o incluso a grupos completos, como

un linaje o un monasterio o una villa, sea porque estos tienen diversos derechos sobre ellas, sea porque se dividen en porciones de uso, sea porque en distintos tiempos tienen distintos usuarios, como es el caso de la entrada del ganado en los campos abiertos tras la recolección.

La clase dirigente feudal se construyó alrededor del señorío banal, es decir, del ejercicio de mando y jurisdicción sobre personas, comunidades y territorios, derecho que solían compartir con otros señores, por ejemplo, teniendo poder sobre ciertos hombres de una aldea o villa. En este marco se servilizó al campesinado, ya que los poderes feudales interferían regularmente en la vida local apropiando el excedente económico mediante el control de monopolios, multas judiciales, nombramiento de los oficiales del señorío, etc. Sin embargo, los señores laicos o eclesiásticos solían viajar entre sus dominios y no dirigían la producción, por lo que las comunidades aldeanas tenían una importante capacidad de organización de sus tierras, de su trabajo y de los recursos naturales (tierra arable, prados, agua, pastos, bosques) de sus áreas municipales siguiendo costumbres locales (WICKHAM, 2017).

La reproducción comunitaria se fundamentó en amplias tierras comunales y en prácticas de cultivo colectivas que articularon los derechos, obligaciones y ritmos de sus miembros y sustentaron identidades locales que tenían como fin integrar a grupos domésticos caracterizados por su desigualdad jurídica y de recursos: derrota de mieses, recogida de rastrojos, calendario de apertura de dehesas y puertos para el ganado local y foráneo, recogida y cuidado del ganado por una rota de las familias de la aldea (dulas), uso del bosque, etc. El ciclo económico anual obligaba a todas las casas de la aldea. Sus pactos con comunidades colindantes (alera foral, pacerías) se acordaban por juntas de valles o hermandades concejiles y regulaban desde los tiempos y usos compartidos de los montes o adempribios hasta el acceso al agua.

El debate teórico en torno al origen, lógica y eficiencia del comunal es ya longevo. El Medioevo es un periodo excepcional para contrastar los estudios en la estela de Elinor Ostrom que demuestran que el comunal era el espacio de la regulación por antonomasia, no el de la depredación irresponsable (CONGOST, 2007: 21-52). Los *open fields* que caracterizaron amplias zonas del paisaje europeo preindustrial fueron el producto de la solidez de las comunidades y de los marcos institucionales que regulaban los usos con el objetivo de mantener tanto la comunidad como los recursos naturales de los que vivían. Su cristalización fue la condición de «vecino», una noción importante porque el mecanismo de acceso a los derechos de uso del comunal del concejo no era la compra de tierra o bienes, sino la pertenencia a la comunidad, el reconocimiento del grupo de la pertenencia a la misma. Esto generaba dinámicas y discursos que retroalimentaban la fortaleza comunitaria (SÁNCHEZ LEÓN, 2007: 331-357).

Recordemos que este sistema mixto de agricultura y ganadería comunal, integrado en marcos señoriales más amplios, consiguió sostener un crecimiento demográfico y económico extensivo e intensivo continuado desde el siglo XI hasta el XIII en toda Europa. Fue capaz también de producir economías especializadas de media escala, como la de la producción de lana, fundamentada en confraterni-

dades de poseedores desiguales de cabezas de ovino que compartían pastos, aguas e infraestructuras ganaderas (cañadas, parideras, corrales, chozos, saladares), como muestra el caso de la Mesta o de la Casa de Ganaderos de Zaragoza en la Península Ibérica.

El excedente de esta economía posibilitó la proliferación de centros urbanos en los que convivían variadas formas organizativas socio-religiosas, como asociaciones, *universitas*, gremios o cofradías con un fuerte carácter corporativo. Esta idea organológica de los cuerpos medievales abonaba la multiplicación de mecanismos homeostáticos de las diferencias de riqueza, mediante sistemas de ayuda mutua que convertía en «parecidos» a los diferentes: préstamos, apoyo a viudas y huérfanos, sustento de ancianos y enfermos, comidas conmemorativas de hermandad, apadrinamiento de capillas, arbitraje en los conflictos entre sus asociados, regulación de la ostentación de sus participantes, etc. (HINTZE, 1975; BLACK, 1984). Los miembros de estas corporaciones se juramentaban, comprometiéndose a obedecer normas que los obligaban ante los demás miembros del colectivo y los ataban a los discursos legitimadores de su propia institución. Este tipo de estructuras que utilizan la metáfora organológica empleada por Durkheim para expresar el tipo de solidaridad mecánica propia de las sociedades precapitalistas convierte a la Edad Media en un periodo, en un ensayo peculiar de coexistencia de solidaridades mecánicas y orgánicas, propias de sociedades con una cierta división del trabajo social (DURKHEIM, 1987: 110-133).

El pensamiento corporativo y organológico, las nociones de usufructo y uso, las prácticas asamblearias, desde el concejo hasta el concilio, articularon las representaciones del orden político-religioso medieval. El entramado de vínculos horizontales del tejido social urbano y rural nos obliga a repensar las interpretaciones que pretendan enfocar el periodo como un sistema exclusivamente fundado en la violencia o como una estructura jerárquica que fluye solo de arriba hacia abajo.

2. LA CASA, EL PARENTESCO Y LA FIDELIDAD: LO HORIZONTAL SE FUNDE CON LO VERTICAL; LO PÚBLICO, CON LO PRIVADO

Hay una gran distancia entre el mundo medieval y el europeo contemporáneo en lo que se refiere las nociones de «institución», «relación personal» o «público» y «privado». Presumimos que nuestra sociedad se articula en torno a instituciones formales impersonales, a procedimientos, a *cursus honorum* basados en los méritos, a la igualdad ante la ley, y que distingue nítidamente entre lo que pertenece al ámbito de lo público y lo privado. La experiencia desde finales del siglo XX nos lleva a percibir con creciente nitidez lo mucho que permean nuestras instituciones las relaciones informales (nepotismos, amiguismo), las prácticas corruptas que confunden el interés público y el privado, las redes profesionales y personales que se tejen sobre criterios de confianza, tradición, compromiso o procedencia geográfica, las desigualdades jurídicas entre etnias y territorios, la pervivencia de localismos, y la inexistencia de Estados nacionales canónicos, máxime si salimos de las culturas de tradición europea occidental.